



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 3510 /

TEMUCO, 02 NOV. 2015

VISTOS:

1.- El Informe de deuda del contribuyente Sr. Alfonso Rodrigo González Rebolledo, R.U.T. que adeuda derechos por estacionamiento reservado para taxi básico desde el mes de Julio de 2009 a la fecha en el Paradero de calle Vicuña Mackenna con M. Montt.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.326/04 que asigna un espacio reservado a don Alfonso González Rebolledo.

3.- La solicitud de Don Eugenio Arriagada Torres, R.U.T en el sentido se le asigne estacionamiento reservado en el Paradero de Taxis de calle Vicuña Mackenna con M. Montt.

4.- El D.L. N° 3.063/79 Ley de Rentas Municipales.

5.- La Ordenanza local sobre Derechos Municipales.

6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Ponese termino a contar de esta fecha a la asignación de estacionamiento reservado de Don Alfonso Rodrigo González Rebolledo, R.U.T. por deuda desde mes de Julio de 2009 a la fecha.

2.- Asignase a contar de esta fecha un estacionamiento reservado en el Paradero de Taxis de calle Vic. Mackenna con M. Montt a Don Eugenio Arriagada Torres, R.U.T.

964455



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- El Departamento de Rentas y Patentes
realizará las acciones de cobro respectivas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/jsh

- c.c.:
- *Dirección de Tránsito
 - *Paradero de Taxis Vic. Mackenna – M. Montt
 - *Depto. Rentas y Patentes.
 - *Of. de Partes.